

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0052/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte:
“Nuevamente vecinos reclaman arreglo de calle No. 31, República de Bolivia”.

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción,

II) que además sugiere que el tema se radique en las Comisiones de Obras y Servicios y de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

1o.- Oficiése a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.

2o.- Radíquese en las Comisiones de Obras y Servicios y de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a primero de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General